



RESOLUCION EXENTA N° MET-F-00862
MAT: APRUEBA CONTRATO ENTRE
FOSIS Y CORPORACION CONSTRUYENDO
MIS SUEÑOS, CÓDIGO N°13. 681104.00926-
23
SANTIAGO, 31-10-2023

VISTOS:

Lo establecido en el artículo 10° de la Ley N°18.989 que crea el Ministerio de Planificación y Coordinación, en particular el Fondo de Solidaridad e Inversión Social; en la Resolución N°1.600 de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma Razón; en el Decreto N°55 de 1990, modificado por el Decreto N°249 de 1999, ambos del Ministerio de Planificación; lo dispuesto en la Resolución Exenta N°075 de fecha 19 de enero de 2021; Resolución Exenta N°FC-P-00013 de 13 de enero de 2023; Resolución Exenta N°422/16/2023 de fecha 16 de enero de 2023, Resolución Exenta N° FC-F-00697, de 30 de octubre de 2023, todas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social y aquellas que resulten aplicables.

CONSIDERANDO:

1. Las Bases de la Licitación Pública Innova FOSIS 2023, Programa Piloto "Intermediación comercial", aprobadas por Resolución Exenta N° 103, de 08 de septiembre de 2023, modificadas por intermedio de Resolución Exenta N° FC-F-00634, de 05 de octubre de 2023, ambas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
2. La Resolución Exenta N° FC-F-00653, de 11 de octubre de 2023, que aprueba adjudicación en el marco de la licitación Innova FOSIS 2023, Programa Piloto "Intermediación comercial" a la **CORPORACION CONSTRUYENDO MIS SUEÑOS**, respecto de la propuesta denominada "**COMERCIALIZA FOSIS**".
3. La Resolución Exenta N° FC-F-00697, de 30 de octubre de 2023, que autoriza a la Directora Regional de la Dirección Regional Metropolitana del FOSIS a celebrar contrato en el marco del concurso Innova FOSIS 2023, Programa Piloto "Intermediación comercial".
4. El contrato de aportes no reembolsables para la ejecución de proyectos, suscrito con fecha 23 de octubre de 2023 entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y **CORPORACION CONSTRUYENDO MIS SUEÑOS**, para la ejecución del proyecto código **13. 681104.00926-23**.
5. El Ejecutor se encuentra inscrito en el Registro Público de Consultores y Ejecutores del FOSIS de la Dirección Región Metropolitana, bajo el **RE-184.1_3829**.
6. El servicio cuenta con el presupuesto necesario para financiar la mencionada contratación, por un monto de hasta **\$55.000.000 (cincuenta y cinco millones de pesos)**.

RESUELVO:



1.- APRUEBASE el contrato suscrito entre **FOSIS** y **CORPORACION CONSTRUYENDO MIS SUEÑOS**, RUT 65.087.946-5, de fecha 23 de octubre de 2023 y sus anexos, destinado a encomendarle la ejecución del proyecto código N°**13. 681104.00926-23**, el cual fue firmado por las partes e integra el presente acto administrativo.

2.- IMPÚTESE la suma de hasta **\$55.000.000 (cincuenta y cinco millones de pesos)** a la asignación presupuestaria 24.01.548, INNOVA FOSIS – COMPROMISO PAÍS, del presupuesto del Servicio para el año 2023, según consta en certificado de imputación presupuestaria N°260, de fecha 04 de agosto de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

SILVIA FERRADA ESPINOZA
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL

JIG/SFE

ANEXOS: SI CORRESPONDE
DISTRIBUCIÓN

- DGP
- DAF
- ENCARGADA: ANDREA LEYTON
- JURÍDICO
- ARCHIVO FOSIS